



TURISMO RENDON C.A. Agencia de Viajes y Turismo
"TURENCA" RENVALLTOURS



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

2000

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno a las diez horas, en el lugar social donde funciona la COMPAÑÍA DE TURISMO RENDÓN C.A. TURENCA, situada en las Calles Chile y Colon, asignada con el número setecientos veinticinco, se reúnen los Accionistas: PROF. EDUARDO RENDÓN VILLACÍS; ECON. FRANCISCO RENDÓN PANTALEÓN; SRA. NELSY RENDÓN PANTALEÓN; SRA. ROSA PANTALEÓN SANTANA, Y SRTA. MARIA PAULINA RENDÓN VILLACÍS; todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos del año dos mil uno.

Actúa como Presidente el ECON. FRANCISCO RENDÓN PANTALEON y como Secretario el PROF. EDUARDO RENDÓN VILLACIS, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos Estados Financieros, entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General y Estado de Ingresos y Egresos.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los socios aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros, decidiendo que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se acuerda que la Utilidad de \$ 921.41 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, pago del Impuesto a la Renta 10%, Reserva Legal y el saldo será distribuido entre los socios de acuerdo con el número de participación.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil uno y recae en la persona SR. JOSE SALAZAR PINEDA.

10 MARZO 2001





TURISMO RENDON C.A. Agencia de Viajes y Turismo
"TURENCA" RENVALLTOURS



1.6 El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$ 783.20; correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la contabilidad de que todo está correcto.

1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

JULIO SALAZAR PINEDA
COMISARIO

10 MAR 2004

